



Consejo de Seguridad

Distr.
GENERAL

S/20926/Add.1
20 de junio de 1990
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLES

Cuadragésimo quinto período de sesiones

INFORME DEL GRUPO INTERGUBERNAMENTAL ENCARGADO DE VIGILAR
EL ABASTECIMIENTO Y EL TRANSPORTE DE PETROLEO Y PRODUCTOS
DERIVADOS A SUDAFRICA

Adición

1. En el párrafo 2 de la resolución 44/27 H, de 22 de noviembre de 1989, la Asamblea General tomó nota de la intención que tenía el Grupo Intergubernamental encargado de vigilar el abastecimiento y el transporte de petróleo y productos derivados a Sudáfrica, de conformidad con el párrafo 44 de su informe 1/, de presentar a la Asamblea General en su cuadragésimo cuarto período de sesiones un informe provisional sobre los progresos realizados en la labor de investigar las escalas que se habían hecho en los puertos sudafricanos.
2. En su carta de envío, el Presidente del Grupo Intergubernamental ha solicitado que el informe provisional se publique como documento de la Asamblea General y del Consejo de Seguridad. El informe figura en un documento de adición de los Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 44 (A/44/44/Add.1).

1/ Documentos Oficiales de la Asamblea General, cuadragésimo cuarto período de sesiones, Suplemento No. 44 (A/44/44).